



Madrid, 20 de Octubre de 1927

Sr. D. Miguel de Unamuno.  
Hendaye, Francia.

Muy estimado y querido amigo! - Aquí me tiene usted de nuevo a sus órdenes, despuñto no salio de España ni en los sucesos de México no cambié de rumbo. Y a propósito de mi país, ¿se ha entiendo usted - y horrorizado - de los crueles fusilamientos en que Calles se complacía, con el pretexto de una sublevación en ciernes? ¿Sabe que el general Serrano y varios de sus amigos - igual que el general Gómez - no andaban menos scindidos en el diablo que andan Obregón y Calles; pero es más suaviza, mi mucha menor, la catadura de asesinos de los matadores. ¡Comprendo que los periódicos liberales de España glorifiquen tales hechos? Evidentemente no saben lo que dicen.

Pero no es de México, sino de Espa-

ra, de lo que quieren hablarme a usted. La  
situación de aquí sigue interesándome  
a título de extranjero imparcial (usted co-  
mune mis ideas), aunque observador de  
ciertos fenómenos políticos le pasan por  
delante. Y tanto me interesa que quiero  
escribir sobre ellos una serie de artícu-  
los y, de ser posible, un libro. Me repro-  
chará, sin embargo, caer en la flagrante  
tan común ahora en los escritores que  
visitan países: la de mentirme dentro de  
la verdad por el mero hecho de estar  
aquí desde hace unos cuantos meses; un  
rista de lo cual he optado por un comi-  
zno más serio y seguro que el de costum-  
bre. En vez de leer algunos periódicos, al-  
gunos libros, y hablar con dos o tres ju-  
ntos amigos, estoy haciendo una encue-  
nta (pediré por la palabra) entre quienes,  
a mi juicio, son capaces de ilustrar  
el punto desde ambos lados de la divi-  
cida, para sacar de allí la conclusión  
que resulte.

El cuestionario sometido a los interro-  
gados es el que va con esta carta. ¿Drian  
usted contestarlo? Los dos grupos de per-

sos a quienes me ha dirigido están en  
cañazos, de una parte, por el Conde de  
la Motera, por Ramón de Maestu, por  
el director de El Debate; y de la otra,  
por usted, por don Angel Ossorio y  
por D. Indalecio Prieto.

Los respuestas se publicarán en El  
Universal, de Méjico, donde los comentar-  
í también, primero aislados y des-  
pués en conjunto. Todo ello, se entiende,  
siempre que no se considere que hacien-  
do abuso de la hospitalidad que  
me da en mi destino esta noción  
generosa.

Salud usted de mi parte, se lo rue-  
go, a todos los buenos amigos de la  
totalidad del Grand Café y reciba  
un abrazo cordialísimo de su amigo,

Martin Luis Guzmán



Castello' 44, duplicado.

I. ¿La situación política y social de 1923 hacía imperativo que se diera el golpe de Estado?

II. De no haber habido golpe de Estado, ¿se habría podido, dentro de la Constitución, remediar los males que se invocan como razón de los sucesos del 13 de Septiembre?

III. Una opinión muy generalizada atribuye al Directorio haber acabado con las violencias sindicalistas y con la guerra de Marruecos. Si esto es cierto, como parece serlo, ¿gracias a qué elementos de que no disponía el pasado régimen ha podido hacerse? ~~— sin más —~~

IV. Se cree asimismo que dentro del pasado régimen el desorden sindicalista y la guerra de Marruecos no habrían podido menos de continuar. ¿Qué circunstancias inherentes al funcionamiento constitucional de los poderes de entonces determinaban tal resultado?

V. ¿Debe cesar ya la dictadura?

VI. ¿Cuál sería el procedimiento para restablecer el orden constitucional?

VII. ¿Es indispensable, o conveniente, modificar la actual Constitución española?

VIII. ¿En qué sentido debiera modificarse?

IX. Si no se modificara la Constitución y entrara en vigor nuevamente, ¿su aplicación a las realidades españolas produciría una situación análoga, en lo social y lo político, a la anterior al 13 de Septiembre de 1923? ¿La produciría mejor? ¿La produciría peor?

X. ¿Por qué?

